



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Cuarto Trimestre 2025

407 Secretaría de Estado para el Desarrollo y
Seguimiento de Proyectos y Acuerdos
(**SEDESPA**)



Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2026

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025

407: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS (SEDESPA)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

La Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA), fue creada mediante Decreto Legislativo PCM-005-2022, artículo 5 y mediante PCM-23-2023 contentivo de las reformas al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, donde se establecen las competencias de esta Secretaría.

b. Misión

Somos la Institución que coordina y asesora técnicamente la gestión de programas, proyectos y políticas, en todas sus fuentes de financiamiento, garante del cumplimiento de los acuerdos relacionados con los mismos o de aquellos que designe la Presidencia de la República.

c. Funciones

- ✓ Sistematizar los instrumentos para la gestión de la cartera de programas y proyectos, por medio de una herramienta informática, que permita el seguimiento del desempeño de gestión, el análisis de riesgos y el impacto social.



- ✓ Preparar estudios y análisis técnicos, investigaciones, diagnósticos y evaluaciones que sirvan de insumo a las instituciones correspondientes, para la propuesta de nuevas políticas para el desarrollo de programas y proyectos de conformidad con las directrices de la Presidencia de la República.
- ✓ Emitir recomendaciones derivadas de las evaluaciones de programas, proyectos y políticas de desarrollo categorizadas a la Presidencia de la República y demás dependencias del Estado, en apoyo a las instituciones correspondientes.
- ✓ Asesorar y brindar acompañamiento técnico a las instituciones del Estado en la etapa de ejecución de los programas y proyectos, a fin de mejorar su capacidad de gestión y su nivel de ejecución.
- ✓ Asesorar y acompañar a las instituciones en la solución de las problemáticas que afectan o pueden afectar la ejecución de los programas, proyectos y acuerdos públicos.
- ✓ Implementar un sistema informático para la gestión de una base de datos, así como, para el análisis y seguimiento de la ejecución de programas, proyectos y políticas de la administración pública, cualquiera que sea su fuente de financiamiento; así como, el seguimiento de los acuerdos que designe la Presidencia de la República.
- ✓ Solicitar a las instituciones de la administración pública centralizada, desconcentrada y descentralizada la información técnica de cada programa o proyecto en ejecución o gestión, así mismo, la información de las políticas públicas vinculadas; SEDESPA preparará los instrumentos necesarios para su levantamiento.
- ✓ Analizar la pertinencia y proponer la realización de evaluaciones ex ante, de medio término o ex post de programas y proyectos de alto impacto o de un alto nivel de importancia.
- ✓ Brindar apoyo técnico para el establecimiento de los Establecer mecanismos existentes para los modelos de gobernanza de los programas y proyectos.
- ✓ Establecer mecanismos de apoyo y facilitación para apoyar a las unidades ejecutoras de los programas y proyectos en la resolución de obstáculos que puedan afectar el cumplimiento eficiente y eficaz de sus objetivos y metas.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA) correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

La SEDESPA cuenta con un presupuesto aprobado de Ciento Cinco Millones Seiscientos Tres Mil Quinientos Noventa y Siete Lempiras Exactos (L105,603,597.00) representando el 0.025% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a Cuatrocientos treinta mil novecientos siete millones ochocientos veintiún Lempiras Exactos (L430,907,821,286).

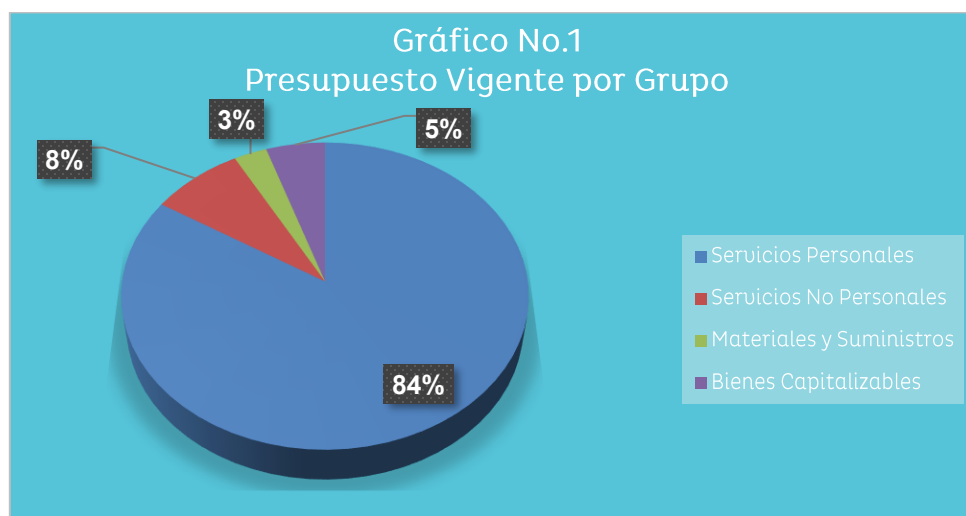
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA) asciende a L92,186,252.00, financiados en su totalidad con fuente 11 – Fondos Nacionales.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 84%, Servicios No Personales 8%, Materiales y Suministros 3% y Bienes Capitalizables 5%.



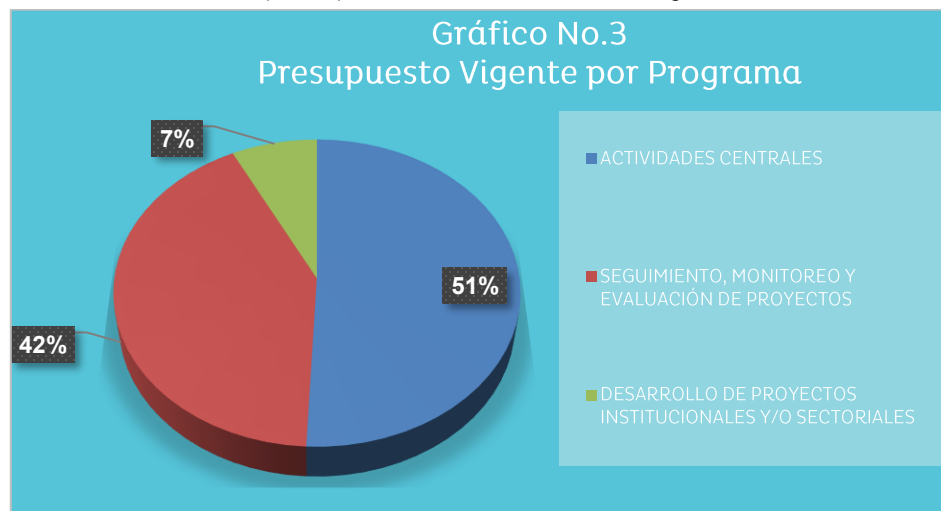
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025; asimismo, se muestra que el presupuesto ejecutado 2023 en comparación al 2024 tiene una tendencia ascendente.



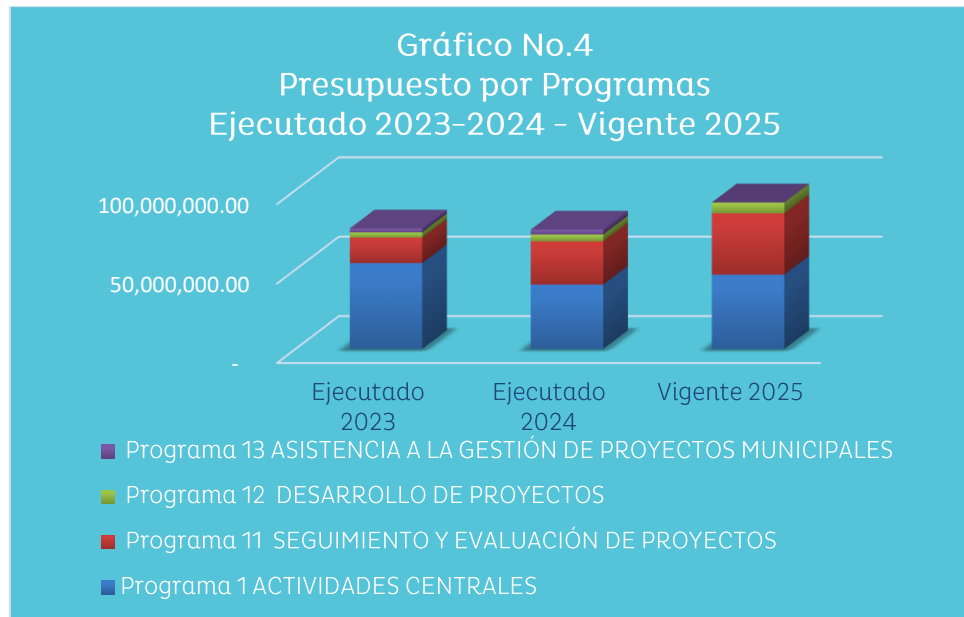
d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, se observa que el Programa que cuenta con un mayor presupuesto es el Programa 1 Actividades Centrales con L46,789,321.00 (51%), seguidamente el Programa 11 Seguimiento y Evaluación de Proyectos L38,529,215.00 (42%), 12 Desarrollo de Proyectos L6,867,989.00 (7%).



e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el vigente, del ejercicio fiscal 2025. La asignación presupuestaria de cada grupo de gasto de un año a otro es ascendente, concentrándose su gran mayoría en el programa 1 Actividades Centrales.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

No hay asuntos relevantes para este trimestre

b. Análisis de los Objetivos

La Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos cuenta con 11 Objetivos Operativos. Los objetivos son los siguientes:

1. Fortalecer las unidades ejecutoras / instituciones públicas priorizadas en la ejecución de programas y proyectos
2. Desarrollar y actualizar la base de datos de la cartera de programas y proyectos con seguimiento.
3. Elaborar informes técnicos en referencia a las problemáticas del seguimiento a los programas y proyectos.

4. Elaborar informes técnicos de los proyectos de inversión pública con una aplicación del índice de gestión en el ciclo de vida del proyecto.
5. Elaborados informes técnicos de evaluación de la ejecución de proyectos priorizados.
6. Crear documento de análisis y estudios con enfoque prospectivo para proponer políticas que integren programas y proyectos para el desarrollo.
7. Apoyar en la sistematización de instrumentos normativos y de planificación para que se vinculen con las políticas priorizadas para el desarrollo de programas y proyectos.
8. Crear un documento metodológico como herramienta clave para la mejora del seguimiento y evaluación de política para el desarrollo de programas y proyectos.
9. Implementar la operación del sistema de seguimiento y gestión de programas, proyectos y acuerdos.
10. Brindar capacitaciones en la formulación y gestión de proyectos a las municipalidades.
11. Crear documentos donde se priorice la ejecución y el seguimiento de los proyectos municipales en referencia a las obras

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trim.	% Acum.
10000	SERVICIOS PERSONALES	98,158,619	77,366,068	26,984,450	77,366,043	25	34.9	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,873,978	7,439,220	3,254,968	7,439,211	9	43.8	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,131,000	2,651,687	1,140,260	2,651,678	8	43.0	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,440,000	4,729,550	3,774,042	4,729,544	5	79.8	100.0
Total		105,603,597	92,186,525	35,153,722	92,186,478	47	38.1	100.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La SEDESPA presenta una ejecución correspondiente al IV trimestre por un total de L35,153,722, equivalente al 38.1% del presupuesto vigente institucional. Durante este periodo, el grupo de Servicios Personales registra una ejecución de L26,984,450, representando el 34.9% de su presupuesto vigente. Servicios No Personales ejecuta L3,254,968, equivalente al 43.8%, mientras que Materiales y Suministros alcanzan L1,140,260, lo que corresponde al 43.0% del presupuesto vigente. Por su parte, Bienes Capitalizables presenta una ejecución de L3,774,042, equivalente al 79.8%, siendo el grupo con mayor nivel de ejecución proporcional durante este trimestre.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

Al cierre del IV trimestre, la ejecución acumulada de la SEDESPA asciende a L92,186,478, lo que representa el 100% del presupuesto vigente institucional. Todos los grupos de gasto reflejan ejecución total de sus recursos asignados: Servicios Personales con L77,366,043, Servicios No Personales con L7,439,211, Materiales y Suministros con L2,651,678, y Bienes Capitalizables con L4,729,544. Este comportamiento evidencia un cumplimiento completo del presupuesto vigente, mostrando que cada grupo ejecutó la totalidad de los recursos asignados para el ejercicio.

Respuesta de la Institución

No hay respuesta de la Institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trim.	% Acum.
47,667,470	46,789,321	16,128,821	46,789,295	26	34.5	100.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución 34.5% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución de 100% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.

b. Programas Operativos

Programa 11 – Gestión y Seguimiento de Programas, Proyectos y Acuerdos

Este programa tiene como objetivo implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública a fin de reducir de forma oportuna el riesgo en su ejecución y contribuir a la generación de valor.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% del Acumulado
47,347,964	38,529,215	16,329,838	38,529,201	22,199,377	42.4	100.0
Información Física						
Descripción del Producto		Informes Técnicos de Seguimiento y Monitoreo a Programas y Proyectos de Inversión pública entregados a las instituciones públicas y otros actores involucrados.			Unidad de Medida del producto	149 INFORME
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	20,255,365	1	16,329,838	-	80.6	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	38,529,215	2	38,529,201	200	100.0	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el IV trimestre, el Programa 11 presenta una ejecución financiera de L16,329,838, equivalente al 42.4% del presupuesto vigente asignado. En cuanto a la programación física trimestral, se tenía prevista la elaboración de 1 informe, el cual fue efectivamente producido, registrando una ejecución física del 100%. Sin embargo, en términos de uso de recursos, la ejecución presupuestaria asociada a la producción del informe alcanzó un 80.6%, lo que evidencia que, aunque se cumplió con la meta física, la ejecución financiera correspondiente se dio por debajo del presupuesto programado para el trimestre. Este comportamiento sugiere un manejo eficiente del gasto sin comprometer el cumplimiento del producto establecido.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del ejercicio anual, el programa registra una ejecución acumulada de L38,529,201, lo cual representa el 100% del presupuesto vigente asignado, reflejando un uso total de los recursos disponibles. En el componente físico, se tenían programados 1 informe anual, pero el programa logró producir 2 informes, alcanzando una ejecución del 200%, lo que evidencia un desempeño superior al previsto. Este rendimiento indica una capacidad ampliada de generación de productos y una respuesta institucional más allá de lo

programado, manteniendo al mismo tiempo una ejecución financiera completa y acorde a los recursos asignados.

Respuesta de la Institución

No se requiere de la Institución

Programa 12 - Desarrollo de Proyectos

Este programa tiene como objetivo garantizar el desarrollo eficaz y eficiente de los programas y proyectos, sustentando en la teoría del cambio y buenas prácticas, para la solución integral de problemas, impulsar el desarrollo económico y social del país y la generación de valor público.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% del Acumulado
10,588,163	6,867,989	2,695,062	6,867,981	4,172,927	100.0	100.0
Información Física						
Descripción del Producto		Análisis de proyectos de inversión pública para determinar su vinculación con instrumentos de planificación orientadas a solucionar problemas sociales, económicos y ambientales, entregado a las instituciones públicas.		Unidad de Medida del producto	4 ANÁLISIS	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	5,141,201	1	2,695,062	100	52.4	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	6,867,989	2	6,867,981	200	100.0	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el IV trimestre, el Programa 12 presenta una ejecución financiera de L2,695,062, equivalente al 100% del presupuesto vigente programado para el periodo. En cuanto a la ejecución física, se tenía programado realizar 1 análisis

de proyecto de inversión pública, el cual fue cumplido totalmente, alcanzando el 100% de la meta física. Sin embargo, la ejecución presupuestaria asociada al producto se ubicó en 52.4%, lo que indica que el programa logró producir el análisis requerido utilizando un monto menor al previsto inicialmente, reflejando eficiencia en el uso de los recursos programados para este trimestre.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del ejercicio anual, el Programa 12 registra una ejecución acumulada de L6,867,981, equivalente al 100% del presupuesto vigente asignado. En el ámbito físico, se tenía programada la elaboración de 1 análisis anual, pero la unidad logró producir 2 análisis, alcanzando una ejecución del 200%, que evidencia un desempeño superior al establecido en la programación. Este resultado refleja una capacidad reforzada para el desarrollo de productos sustantivos dentro del programa, acompañada de una ejecución financiera total de los recursos asignados, lo que demuestra eficiencia y cumplimiento pleno de los objetivos presupuestarios y productivos.

Respuesta de la Institución

No requiere respuesta de la ejecución.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes

Para el cuarto Trimestre se realizan modificaciones presupuestarias, que suman L13,402,631 Correspondiente Traslado entre los objetos del gasto de la Administración Central por proceso de Cierre, Art. 42 DL83-2004 y Art.281 DL 4-2025.

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.

V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto
3. Modificaciones Presupuestarias

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 407: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS (SEDESPA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	98,158,619	77,366,068	26,984,451	77,366,043	50,381,617	34.9	25	100.0
11100	Sueldos Básicos	39,361,920	38,037,853	11,045,262	38,037,852	26,992,591	29.0	1	100.0
11400	Adicionales	2,453,329	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	3,280,160	2,919,800	2,919,798	2,919,798	2	100.0	2	100.0
11520	Decimocuarto Mes	3,280,160	2,025,242	2,567	2,025,240	2,022,675	0.1	2	100.0
11600	Complementos	1,223,434	785,854	104,830	785,854	681,024	13.3	-	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	5,655,279	5,594,285	1,641,306	5,594,282	3,952,979	29.3	3	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,027,269	1,244,497	367,718	1,244,494	876,779	29.5	3	100.0
12100	Sueldos Básicos	34,712,840	19,685,318	7,735,503	19,685,317	11,949,815	39.3	1	100.0
12410	Decimotercer Mes	2,204,900	1,459,819	1,380,115	1,459,815	79,704	94.5	4	100.0
12420	Decimocuarto Mes	2,204,900	459,132	-	459,130	459,132	-	2	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	579,543	1,379,351	408,197	1,379,346	971,154	29.6	5	100.0
12910	Contratos Especiales	600,000	1,029,000	448,500	1,029,000	580,500	43.6	-	100.0
14300	Gastos de Representacion en el Pais	240,000	180,000	60,000	180,000	120,000	33.3	-	100.0
16200	Compensaciones	1,334,885	2,565,917	870,656	2,565,916	1,695,261	33.9	1	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,873,978	7,439,220	3,254,968	7,439,211	4,184,252	43.8	9	100.0
21110	Suministro De Energía EléCtrica	260,000	69,009	25,785	69,008	43,224	37.4	1	100.0
21200	Agua	104,000	15,289	7,088	15,288	8,201	46.4	1	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	2,054,978	723,053	274,160	723,052	448,893	37.9	1	100.0
22250	Alquiler de Equipo para Computación	96,000	100,551	1,708	100,550	98,843	1.7	1	100.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	150,000	703,930	703,929	703,929	1	100.0	1	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	100,000	744,643	335,701	744,642	408,942	45.1	1	100.0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	80,000	44,160	-	44,160	44,160	-	-	100.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	24,000	49,910	-	49,910	49,910	-	-	100.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	28,000	127,213	76,590	127,213	50,623	60.2	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	77,000	273,211	142,241	273,211	130,970	52.1	0	100.0
25700	Servicio de Internet	330,000	559,250	338,100	559,250	221,150	60.5	-	100.0
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	80,000	26,118	-	26,117	26,118	-	1	100.0
26110	Pasajes Nacionales	30,000	82,298	-	82,297	82,298	-	1	100.0
26210	Viáticos Nacionales	50,000	2,235,852	653,223	2,235,851	1,582,629	29.2	1	100.0
26220	Viáticos al Exterior	10,000	-	-	-	-	-	-	-
27210	Tasas	50,000	39,880	19,940	39,880	19,940	50.0	-	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	50,000	880,706	415,187	880,706	465,519	47.1	0	100.0
29200	Servicios de Vigilancia	1,300,000	764,147	261,317	764,146	502,830	34.2	1	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,131,000	2,651,687	1,140,260	2,651,679	1,511,427	43.0	8	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	50,000	211,910	66,400	211,910	145,510	31.3	-	100.0
32200	Confecciones Textiles	-	44,448	44,448	44,448	1	100.0	1	100.0
32310	Prendas de Vestir	50,000	249,504	86,135	249,504	163,369	34.5	-	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	150,000	221,457	50,119	221,455	171,338	22.6	2	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	10,000	47,853	6,388	47,853	41,465	13.3	0	100.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	6,000	1,890	-	1,890	1,890	-	-	100.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	32,000	131,558	28,620	131,558	102,938	21.8	0	100.0
35620	Diesel	150,000	456,459	155,430	456,458	301,029	34.1	1	100.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	-	7,107	-	7,107	7,107	-	-	100.0
35800	Productos de Material Plástico	50,000	39,990	28,410	39,989	11,581	71.0	1	100.0
36400	Herramientas Menores	15,000	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 407: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS (SEDESPA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
36930	Elementos de Ferretería	15,000	17,702	3,031	17,702	14,671	17.1	0	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	30,000	84,052	55,595	84,051	28,457	66.1	1	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	100,000	158,420	37,337	158,419	121,083	23.6	1	100.0
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	15,000	12,878	2,974	12,877	9,904	23.1	1	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	8,000	11,457	3,607	11,457	7,850	31.5	0	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	450,000	955,002	571,767	955,002	383,235	59.9	0	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,440,000	4,729,550	3,774,043	4,729,545	955,507	79.8	5	100.0
42110	Muebles Varios de Oficina	100,000	117,395	-	117,395	-	-	-	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	50,000	9,715	9,714	9,714	1	-	-	-
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	100,000	145,727	123,605	145,727	22,122	84.8	0	100.0
42140	Electrodomésticos	-	30,723	30,722	30,722	1	100.0	1	100.0
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	-	8,740	8,740	8,740	-	100.0	-	100.0
42250	Maquinaria y Equipo de Imprenta	-	5,910	5,909	5,909	1	100.0	1	100.0
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	-	77,447	77,447	77,447	-	100.0	-	100.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	-	2,568,247	2,568,247	2,568,247	0	100.0	0	100.0
42510	Equipo de Comunicación	50,000	118,606	-	118,605	118,606	-	1	100.0
42600	Equipos para Computación	100,000	939,411	920,286	939,411	19,125	98.0	0	100.0
42800	Herramientas Mayores	40,000	24,922	13,536	24,921	11,386	54.3	1	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	1,000,000	682,707	15,836	682,706	666,872	2.3	1	100.0
TOTAL		105,603,597	92,186,525	35,153,722	92,186,478	57,032,803	38.1	47	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 407: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS (SEDESPA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	98,158,619	77,366,068	26,984,451	77,366,043	50,381,617	34.9	25	100.0
11100	Sueldos Básicos	39,361,920	38,037,853	11,045,262	38,037,852	26,992,591	29.0	1	100.0
11400	Adicionales	2,453,329	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	3,280,160	2,919,800	2,919,798	2,919,798	2	100.0	2	100.0
11520	Decimocuarto Mes	3,280,160	2,025,242	2,567	2,025,240	2,022,675	0.1	2	100.0
11600	Complementos	1,223,434	785,854	104,830	785,854	681,024	13.3	-	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	5,655,279	5,594,285	1,641,306	5,594,282	3,952,979	29.3	3	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,027,269	1,244,497	367,718	1,244,494	876,779	29.5	3	100.0
12100	Sueldos Básicos	34,712,840	19,685,318	7,735,503	19,685,317	11,949,815	39.3	1	100.0
12410	Decimotercer Mes	2,204,900	1,459,819	1,380,115	1,459,815	79,704	94.5	4	100.0
12420	Decimocuarto Mes	2,204,900	459,132	-	459,130	459,132	-	2	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	579,543	1,379,351	408,197	1,379,346	971,154	29.6	5	100.0
12910	Contratos Especiales	600,000	1,029,000	448,500	1,029,000	580,500	43.6	-	100.0
14300	Gastos de Representación en el País	240,000	180,000	60,000	180,000	120,000	33.3	-	100.0
16200	Compensaciones	1,334,885	2,565,917	870,656	2,565,916	1,695,261	33.9	1	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,873,978	7,439,220	3,254,968	7,439,211	4,184,252	43.8	9	100.0
21110	Suministro De Energía EléCtrica	260,000	69,009	25,785	69,008	43,224	37.4	1	100.0
21200	Agua	104,000	15,289	7,088	15,288	8,201	46.4	1	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	2,054,978	723,053	274,160	723,052	448,893	37.9	1	100.0
22250	Alquiler de Equipo para Computación	96,000	100,551	1,708	100,550	98,843	1.7	1	100.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	150,000	703,930	703,929	703,929	1	100.0	1	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	100,000	744,643	335,701	744,642	408,942	45.1	1	100.0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	80,000	44,160	-	44,160	44,160	-	-	100.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	24,000	49,910	-	49,910	49,910	-	-	100.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	28,000	127,213	76,590	127,213	50,623	60.2	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	77,000	273,211	142,241	273,211	130,970	52.1	0	100.0
25700	Servicio de Internet	330,000	559,250	338,100	559,250	221,150	60.5	-	100.0
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	80,000	26,118	-	26,117	26,118	-	1	100.0
26110	Pasajes Nacionales	30,000	82,298	-	82,297	82,298	-	1	100.0
26210	Viáticos Nacionales	50,000	2,235,852	653,223	2,235,851	1,582,629	29.2	1	100.0
26220	Viáticos al Exterior	10,000	-	-	-	-	-	-	-
27210	Tasas	50,000	39,880	19,940	39,880	19,940	50.0	-	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	50,000	880,706	415,187	880,706	465,519	47.1	0	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,131,000	2,651,687	1,140,260	2,651,679	1,511,427	43.0	8	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	50,000	211,910	66,400	211,910	145,510	31.3	-	100.0
32200	Confecciones Textiles	-	44,448	44,448	44,448	1	100.0	1	100.0
32310	Prendas de Vestir	50,000	249,504	86,135	249,504	163,369	34.5	-	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	150,000	221,457	50,119	221,455	171,338	22.6	2	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	10,000	47,853	6,388	47,853	41,465	13.3	0	100.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	6,000	1,890	-	1,890	1,890	-	-	100.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	32,000	131,558	28,620	131,558	102,938	21.8	0	100.0
35620	Diesel	150,000	456,459	155,430	456,458	301,029	34.1	1	100.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	-	7,107	-	7,107	7,107	-	-	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,440,000	4,729,550	3,774,043	4,729,545	955,507	79.8	5	100.0
42110	Muebles Varios de Oficina	100,000	117,395	-	117,395	-	-	-	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	1,000,000	682,707	15,836	682,706	666,872	2.3	1	100.0
	TOTAL	105,603,597	92,186,525	35,153,722	92,186,478	57,032,803	38.1	47	100.0

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 407: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS (SEDESPA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	47,667,470	46,789,321	16,128,821	46,789,295	30,660,500	34.5	26	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	44,200,820	37,453,341	11,096,545	37,453,332	26,356,796	29.6	9	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,355,150	6,062,984	3,089,905	6,062,979	2,973,079	51.0	5	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	509,000	1,728,972	824,076	1,728,966	904,896	47.7	6	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	602,500	1,544,024	1,118,296	1,544,019	425,728	72.4	5	100.0
11		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	47,347,964	38,529,215	16,329,838	38,529,201	22,199,377	42.4	14	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	44,686,918	33,607,389	13,373,977	33,607,378	20,233,412	39.8	11	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,524,046	1,001,804	71,610	1,001,802	930,194	7.1	2	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	392,000	746,996	241,005	746,995	505,991	32.3	1	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	745,000	3,173,026	2,643,247	3,173,026	529,779	83.3	0	100.0
12		DESARROLLO DE PROYECTOS	10,588,163	6,867,989	2,695,062	6,867,981	4,172,927	39.2	8	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	9,270,881	6,305,338	2,513,929	6,305,333	3,791,409	39.9	5	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	994,782	374,432	93,454	374,430	280,978	25.0	2	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	230,000	175,719	75,180	175,718	100,539	42.8	1	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	92,500	12,500	12,500	12,500	-	100.0	-	100.0
TOTAL			105,603,597	92,186,525	35,153,722	92,186,478	57,032,803	38.1	47	100.0

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 407: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS (SEDESPA)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Recursos Propios	Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales		Nacionales	Externos	Total		
459	Traslado entre los objetos del gasto de la Administración Central por proceso de Cierre	-	-	-	12,882,551.00	-	-	-	12,882,551.00	-	12,882,551.00	41	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal.
					520,080.00				520,080.00		520,080.00	132	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal.
TOTAL		-	-	-	13,402,631	-	-	-	13,402,631.00	-	13,402,631.00		